

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N°: 758/2022

Viedma, 04 de octubre de 2022.

VISTO el expte. N° SRH22-31, caratulado: "*SUSANA BEATRIZ MOSQUEIRA S/ SOLICITUD DE TRASLADO-RH*", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Coordinadora de la Oficina de Derechos Humanos y Género con asiento en la localidad de Viedma, Jefa de Departamento Susana Beatriz MOSQUEIRA, solicita su traslado a la Procuración General, por los motivos esgrimidos en su presentación.

Que no existiendo cargo vacante en la Procuración General con la categoría que ostenta la Sra. MOSQUEIRA, la Sra. Jueza del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Liliana Laura PICCININI, propone el pase a la Subdirección Administrativa de la Oficina Judicial de la 1ra. Circunscripción Judicial, cargo con dicha categoría actualmente subrogado por la agente Perla SCHULTZE, quien se encuentra próxima a acceder al beneficio previsional.

Que la titular de la Oficina de Derechos Humanos y Género, Prof. María Fernanda DIAZ, el Director General de Oficinas Judiciales, Ing. Fabián Osvaldo MITIDIERI, y el Director de la Oficina Judicial de la 1ra. Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás Fernando FARINA, han tomado debida intervención sin formular objeciones.

Que hasta tanto se sustancie el Concurso para la cobertura de la Jefatura de la Subdirección Administrativa, esta se cubrirá de forma transitoria por la Sra. MOSQUEIRA, propiciando que se efectivice el pase en lo inmediato a efectos de lograr la puesta en conocimiento de la labor a desempeñar previo a la desvinculación de la agente SCHULTZE.

Que ante circunstancias de ésta índole el Superior Tribunal de Justicia debe propiciar las medidas tendientes a conciliar una mejor prestación del servicio de justicia y la situación particular de los agentes, considerando procedente el traslado propuesto.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3, Inc. f) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer en el ámbito de la 1ra. Circunscripción Judicial el traslado transitorio de la agente Jefa de Departamento **Susana Beatriz MOSQUEIRA (DNI:16.420.750)** de la Oficina de Derechos Humanos y Género a la Subdirección Administrativa de la Oficina Judicial, ambos con asiento en la localidad de Viedma, a partir del **11/10/2022**.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada y a los Organismos involucrados y oportunamente archívese.

BAROTTO Sergio Mario Firmado digitalmente por BAROTTO Sergio Mario
Fecha: 2022.10.04 10:08:31 -03'00'